

## **La propuesta de Ominami: Flexibilizar sin transar**

**Manuel Holzapfel G.** Punto Final. Octubre 2006

“En Chile, los trabajadores viven una situación de explotación sin precedentes en el siglo XX. Cuando enfrentan la posibilidad de perder su fuente laboral, se someten y trabajan más sin que se les pague por ello, acceden a perder sus derechos adquiridos e incluso aceptan ser maltratados”.

Hace algunas semanas, el senador socialista y presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, Carlos Ominami sorprendió a muchos al plantear la idea de poner fin al sistema de indemnización por años de servicio, contemplado en el Código del Trabajo. La medida, según señaló el otrora militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), permitiría fomentar el empleo e incrementar el crecimiento económico. La propuesta fue muy bien recibida por los empresarios presentes en el IV Congreso de Innovación y Tecnología, organizado por el Círculo de Finanzas y Negocios del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), donde el parlamentario expuso sus ideas.

Una de las más entusiastas fue Evelyn Matthei, senadora de la derechista Unión Demócrata Independiente (UDI), quien se sintió plenamente interpretada con el llamado que realizó el parlamentario oficialista a “restablecer el clima de consenso para favorecer el crecimiento económico”. Incluso se dio tiempo para bromear y le anticipó que lo retarían en el Partido Socialista por su inesperada propuesta. La ironía tuvo algo de profético, porque Ominami fue duramente criticado por parlamentarios de su partido y miembros del Partido por la Democracia (PPD).

El más vehemente fue el senador socialista, Alejandro Navarro, quien afirmó que la propuesta era “una bofetada al rostro de los trabajadores”. Lo acusó de pasarse a la derecha y querer ir más lejos que la dictadura militar que redujo los años de servicio a 11. Con ironía le planteó que “la cercanía con la senadora Evelyn Matthei le hizo mal porque ella propuso eliminar el sueldo mínimo para lograr el mismo objetivo: hacer crecer el país”. Otro tanto hicieron los senadores PS Jaime Naranjo y Juan Pablo Letelier quienes fustigaron en duros términos la actuación de su compañero de bancada.

Pero no todo fueron recriminaciones para el ex ministro de Hacienda de Patricio Aylwin. Oscar Guillermo Garretón, ex secretario general del Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu), hoy devenido en próspero empresario, salió en su defensa. “Al ver las reacciones desde la izquierda a las proposiciones de Carlos Ominami, no pude dejar de asociarlas a la actitud de la Iglesia con Galileo Galilei”, señaló. Para luego agregar que ante los cambios de la sociedad, las actuales indemnizaciones por despido dejaron de responder a las necesidades de los trabajadores. “La estrategia laboral de quienes ingresan a la fuerza de trabajo es estar siempre prestos al salto intra o interempresas según las oportunidades que se presenten a su perfil profesional”, planteó desde su columna del diario La Segunda.

Más allá de la polémica, lo concreto es que el tema fue instalado en la agenda política y la derecha - ni corta ni perezosa - ya plantea bajar en un 50 por ciento las

indemnizaciones por años de servicio. Para Carmen Espinoza Miranda, abogada laboralista, directora del Programa de Economía del Trabajo (PET), la propuesta de Ominami esconde un aspecto de carácter simbólico muy relevante. “En la medida que se elimine o relativice aún más la indemnización por años de servicio, se le entregan más elementos al empresariado para manejar el factor trabajo sin contrapeso. Lo demás viene solo: contar con obra de mano disponible para trabajar a cualquier precio sin importar el grado de precariedad”, señaló a Punto Final.

En ese contexto, a la profesional del PET no le sorprendió la posición asumida por el parlamentario socialista. Le parece absolutamente coherente con el derrotero que ha seguido la Concertación, determinado por el discurso de la derecha. “En estos años, se han privilegiado los acuerdos entre trabajadores y empresarios, con el objetivo incierto de lograr reivindicaciones mínimas, en vez de luchar por conseguir lo que verdaderamente corresponde. El temor a perder el trabajo actúa como herramienta eficaz de disciplinamiento, que permite preservar y profundizar las injusticias del sistema”, sostuvo. Esta situación propia del modelo, se profundizó con la crisis económica de 1998. A partir de entonces se impuso la idea que el trabajo es un privilegio que hay que preservar a cualquier precio, sin importar su precariedad, explicó. En ese marco, “lo que hizo Ominami es introducir en la discusión política un tema que naturalmente la derecha asumió con mucha fuerza. El siguiente paso posiblemente sea presentar un proyecto de ley en el parlamento, con el fin de imponerlo. El grado de atomización de las organizaciones de trabajadores, así lo permite”, aseveró.

### **Mentiras verdaderas**

El senador Ominami argumentó en Icare que el “altísimo costo” de los despidos es un disuasivo para la contratación, lo que afectaría fundamentalmente a los jóvenes. Su receta para superar esta situación es bastante clara: más flexibilización. ¿Cuál es su diagnóstico frente a esta propuesta?

“Me parece un argumento fuera de la realidad. El porcentaje de jóvenes contratados formalmente es muy bajo y sigue decreciendo. La situación del mercado laboral es cada vez más precaria y la indemnización por años de servicio es un costo muy relativo. La mayoría de los trabajadores tiene contratos a plazo fijo, sin derecho a compensación alguna y de los que cuentan con contrato indefinido, más del 60 por ciento son despedidos antes del año. Quienes tienen la suerte de contar con más de 11 años de servicio no son despedidos, porque mantenerlos no significa ningún costo adicional para el contratante. Los empresarios recurren a muchos resquicios para no pagar indemnizaciones, por lo tanto, el costo que plantea Ominami no existe.

También señaló que las indemnizaciones perjudican la generación de empleos en las pequeñas y medianas empresas (Pyme).

“No es así. Las empresas medianas y grandes tienen los costos de indemnización absolutamente considerados en su presupuesto. En las micro y pequeñas empresas (Mipe), ese costo es importante por la relación que tiene con el presupuesto exiguo que manejan. Sin embargo, la solución que propone de quitar más derechos a los trabajadores, sólo agudizaría el problema. Lo que se requiere es apoyar a las Mipe para que no sigan siendo aplastadas y explotadas por los monopolios nacionales y extranjeros. Su relación de subordinación y dependencia respecto de las grandes empresas, las incapacita para cumplir con las leyes laborales de sus trabajadores. Mientras las utilidades y la riqueza sigan siendo para los grandes, las Mipe

enfrentarán enormes dificultades para operar en el mercado. Generan la mayor parte del empleo del país, pero están condenadas al círculo vicioso del trabajo precario. No hay que olvidar, que los dueños de las Mipe, son trabajadores disfrazados de empresarios, que apenas sobreviven”.

Uno de los objetivos que ha planteado para su gobierno la presidenta Michelle Bachelet, es crear empleos decentes con respeto a las normas y a los derechos laborales, incluyendo el pago de horas extras e indemnizaciones. La propuesta del senador socialista demuestra que en el oficialismo existen miradas diferentes frente al tema. ¿Cuál es su opinión?

“En todos los gobiernos de la Concertación ha existido una incoherencia entre la intención declarada en los programas y lo realizado. Han prometido crecimiento económico con igualdad, mejorar las condiciones laborales y en la realidad ha ocurrido justamente lo contrario. La capacidad de los trabajadores para sindicalizarse y exigir sus derechos es cada vez más reducida. Un ejemplo claro, es la recién aprobada Ley de Subcontrataciones. Las organizaciones sindicales están muy atomizadas, lo que ha provocado un proceso de precarización del trabajo sin precedentes. La única herramienta que tienen los trabajadores para mejorar sus condiciones de trabajo es la negociación colectiva y en Chile está prácticamente en extinción”.

Al parecer no se siente optimista respecto de un cambio real, en la actual administración.

“Pienso que no habrá una evolución importante. La Concertación gobierna con la empresa y la derecha. Los empresarios plantearon sus exigencias hace mucho tiempo: eliminar todas las barreras que le impidan maximizar sus ganancias. El empresariado es presentado como el único generador de la riqueza, y por tanto, es muy difícil limitar su accionar. En ese contexto, es prioritario minar la capacidad de organización de los trabajadores e iniciativas como la planteada por Ominami cumplen justamente con ese propósito. Los personeros de gobierno lo dicen de una manera elegante: ‘estamos en un mundo que cambió y los trabajadores deben ser creativos y flexibles, además de emprendedores. Deben estar capacitados para buscar las oportunidades que les brinda el mercado’. Traducido a la realidad: significa contar con una obra de mano disponible para trabajar a cualquier precio y en cualquier condición de precariedad”.

Usted ha propuesto generar una Política Integral para la Asociatividad en que se resignifique el valor del estado y las organizaciones sociales. ¿Podría profundizar al respecto?

“La única manera que tiene una sociedad de avanzar es organizándose para lograr una participación real. Sin protagonismo de la gente, la democracia se parece demasiado a una dictadura. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo público-privado para resignificar el valor del Estado y las organizaciones sociales como actores y protagonistas de su propio destino. Hoy existe un gobierno omnipotente que pone en la mesa las leyes y las reformas que le parecen pertinentes y una sociedad mal organizada. Esta situación distancia progresivamente de la realidad a quienes ejercen el gobierno e instala a nivel social la indolencia y la derrota. Si no somos capaces de potenciar las organizaciones sociales y asumir un rol protagónico en el tipo de sociedad que queremos construir, difícilmente existirá un cambio de fondo”.

## La promesa incumplida de los TLC

Un tema relevante monitoreado desde el PET, son los efectos que han tenido para los trabajadores y las pequeñas empresas los tratados de libre comercio suscritos por Chile. Para Carmen Espinoza la evaluación es bastante magra, porque las grandes beneficiadas han sido las transnacionales que operan en el país. Hay un aumento evidente del volumen de las exportaciones, fundamentalmente en el ámbito de los recursos naturales: cobre, fruticultura, forestal y salmonicultura. Paradojalmente, ello no ha generado más y mejores empleos, explicó la profesional. “Las remuneraciones no superan el ingreso mínimo y las condiciones laborales de los trabajadores en estos sectores productivos son subhumanas”, sostuvo.

Otra consecuencia negativa ha sido provocada por la baja de aranceles a las importaciones. La industria liviana nacional enfrenta graves problemas. La microempresa de producción, como el calzado prácticamente desapareció. Se trata de acuerdos suscritos por el Estado, que no podrán ser revertidos sin el beneplácito de los socios. Como Estados Unidos y la Unión Europea se han beneficiado mucho, difícilmente aceptarán algún cambio de condiciones. “Si a lo anterior, agregamos el perjuicio que significará para las futuras generaciones la depredación de nuestros recursos, los efectos de los tratados serán muy nocivos”, sentenció.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006